

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**EL ÁLAMO****LICENCIAS**

Por doña María del Carmen Sánchez Domínguez se ha solicitado licencia para instalación, apertura y funcionamiento de cafetería en la calle Mártires, número 26, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del este Ayuntamiento.

El Álamo, a 6 de octubre de 2010.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(02/10.164/10)